



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

## 222/12 - APP: Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género

J.A. Ávila Rivera<sup>a</sup>, J.J. Castro Moreno<sup>b</sup>, E.M. Fernández Moreno<sup>c</sup>, C. Álvarez López<sup>d</sup>, J.L. Almenara Abellán<sup>e</sup>, A.B. Gala González<sup>f</sup>, M.A. Gracia Alfonso<sup>g</sup> y L. García de Vinuesa Garijo<sup>h</sup>

<sup>a</sup>Médico de Familia. CS Dr. Ángel Villamor. La Carlota. Córdoba. <sup>b</sup>Médico Residente de 4º año; <sup>c</sup>Médico Residente de 3er año; <sup>d</sup>Médico Residente de 2º año. CS La Victoria. Córdoba. <sup>e</sup>Médico Residente de 4º año. CS Posadas. Córdoba. <sup>f</sup>Médica de Familia. CS Montoro. Córdoba. <sup>g</sup>Pediatra; <sup>h</sup>Médica de Familia. CS La Carlota. Córdoba.

### Resumen

**Objetivos:** Crear una aplicación, útil y práctica para la consulta diaria. Crear una herramienta integral sobre violencia de género, dirigida al personal sanitario, práctica y directa; que permita la asistencia integral de mujeres; desde que observemos índice de sospecha de malos tratos hasta qué, cómo y cuándo actuar, incluyendo recursos para la mujer.

**Metodología:** El equipo está formado por 7 médicos residentes (2 hemos finalizado ya la residencia), una médica de familia con formación específica, una pediatra de atención primaria y un diseñador gráfico, que hemos sido los encargados de sintetizar el protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género 2015; estructurarlo, y dividiéndolo en varios apartados realizar los textos que se presentan en la app. Se han revisado los protocolos existentes actualmente en Andalucía, tanto para atención primaria como para urgencias. Se ha integrado una red de recursos tanto para las mujeres como para el personal, incluyendo los puntos de atención en diferentes estamentos (institutos de la mujer, centros de la mujer, policía, guardia civil, juzgados...) a nivel andaluz, tanto provincial como local (presenciales, teléfonos, on-line).

**Resultados:** En el momento actual junto a la ayuda del IMIBIC y Cajasur; nos encontramos con la APP ya completa, en espera de validación por la Junta de Andalucía y próximos a su presentación oficial.

**Conclusiones:** Herramienta sintética y de ayuda consulta diaria (apartado directo Cómo debo actuar). Integral, desde índices de sospecha a confirmación de malos tratos y actuación. Abordaje bio-psico-social y actualizado. Incluye valoración de niños, violaciones, mujeres en situación especial como inmigrantes o deficientes. Primera APP nacional.